

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

2391 Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Expediente 764/2022.

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial de referencia, a través de anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 19 de abril de 2022, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda éste automáticamente elevado a definitivo, en la forma siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO EN PLANTILLA VIGENTE	NÚMERO DE PUESTOS EN PLANTILLA PRESUPUESTARIA VIGENTE PERSONAL LABORAL TEMPORAL	NÚMERO DE PUESTOS A ESTABILIZAR COMO PERSONAL LABORAL FIJO
AGENTE DESARROLLO LOCAL-ADJUNTA INTERVENCIÓN TESORERÍA	1	1
AUX. MTO. VÍAS PÚBLICAS	3	3
AUXILIAR GUARDERÍA	10	10
AUXILIAR CENTRO SOCIAL	1	1
AYTE. DE OFICIOS	2	2
AYTE. ELECTRICISTA	1	1
AUX. SERV.COMUNIDAD	1	1
AUX. M. SER. COMUNIDAD-NOTIFICADORA	1	1
MONITOR DEPORTIVO	3	3
AUXILIAR DELINEANTE	1	1
AYUDANTE DE ENCARGADO	1	1
CONTROLADOR ACCESOS DEPORTES	1	1
CONSERJE CENTRO EDUCATIVO	2	2
TÉCNICO EDUCACION ESPECIAL	1	1
AUXILIAR DE JUZGADO PAZ	1	1
ENFERMERA	2	2
FISIOTERAPEUTA	2	2
ING. TEC. OBRAS PUBLICAS	1	1
TÉC. INFORMÁTICO	1	1
LIMPIADORA	16	16
MONITOR MEDIOAMBIENTAL	1	1
MONITOR/A OCIO Y T/L	5	5
OFICIAL FONTANERO	1	1
OFICIAL COCINERO	2	2
OFICIAL PINTOR	1	1
PEDAGOGO/A	3	3
PSICOLOGA	3	3
TEC. TURISMO	1	1
AUX. ENFERMERÍA	21	21
TÉCNICO GUARDERÍA	5	5
TRABAJADORA SOCIAL	3	3
VIGILANTE DE CANTERAS	5	5
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	2	2
SEPULTURERO	1	1
ENCARGADO TANATORIO	1	1
CONSERJE AYUNTAMIENTO	1	1
PEÓN LIMPIEZA	1	1
TOTAL	109	109

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano jurisdiccional competente.

Fortuna, 12 de mayo de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.